

23  
R/V.

Ibagué, 30 de julio 2024

**LOTERIA DEL TOLIMA**

Gerencia

- 6 AGO 2024

FECHA: \_\_\_\_\_

DADICADO Nº: \_\_\_\_\_

RECIBIDO: \_\_\_\_\_

Doctora  
**NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**  
Gerente  
Lotería del Tolima EICE

Asunto. Informe Austeridad del Gasto segundo trimestre (abril-junio 2024).

Respetada doctora Nancy Liliana,

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el segundo trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del 2023.

La oficina igualmente, en cumplimiento al Decreto 1064 del 18 de noviembre de 2020, emanado de la Gobernación del Tolima "Por el cual se establecen y adoptan las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Departamento del Tolima y se derogan unos Decretos", presentará un informe trimestral al señor Gobernador que determine el grado de cumplimiento de las disposiciones del mencionado Decreto.

Por tal motivo, me permito presentarle un informe detallado del comportamiento de los gastos incurridos por la Lotería del Tolima E.I.C.E durante el periodo evaluado.

## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el segundo trimestre de 2024, comparado con el Gasto que tuvo la entidad durante el segundo trimestre del año 2023, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

## METODOLOGÍA

El análisis se elaboró con base en la información obtenida directamente del reporte allegado a la oficina de Control Interno por parte de la Unidad Financiera de los siguientes rubros:

- Servicios asociados a la nomina
- Honorarios por servicios técnicos y profesionales
- Materiales y suministros
- Compra de equipo
- Compra de Software
- Viáticos y gastos de viaje
- Servicios públicos
- Capacitación y Bienestar social
- Mantenimiento y reparaciones
- Comunicación y transporte
- Gastos de operación comercial
- Servicio de la deuda.

## MARCO LEGAL

Entre otros:

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será

24  
R/v.

responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 “Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación – CGN”.

### PERIODICIDAD DEL INFORME

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto Nacional No 984 del 14 de mayo de 2012, la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Lotería del Tolima EICE.

A continuación, se presenta la variación del presupuesto ejecutado de los gastos de los rubros relacionados de la entidad del segundo trimestre del año 2024, comparado con el segundo trimestre del 2023:

Nombre del Rubro	Segundo trimestre 2024	Segundo trimestre 2023	Variación	%
<b>Servicio Asociado a la Nomina</b>	287.206.011	286.126.364	1.079.647	0,87

SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO				
<b>Honorarios por Servicios Técnicos y Profesionales</b>	75.300.000	127.700.000	-52.400.000	-41,03
GASTOS GENERALES				
<b>Materiales y Suministros</b>	6.982.482	13.567.826	-6.585.344	-48,54

<b>Compra de equipo</b>	0	3.290.000	-3.290.000	-
<b>Compra de Software</b>	11.579.988	4.279.586	7.300.402	170,59
<b>Viáticos y Gastos de Viaje</b>	7.258.640	8.470.495	-1.211.856	-14,31
<b>Servicios Públicos</b>	10.142.778	9.875.776	267.002	2,70
<b>Capacitación y bienestar social</b>	451.200	450.000	1.200	
<b>Mantenimiento y reparaciones</b>	1.182.078	1.040.000	142.078	13,66
<b>Comunicación y transporte</b>	3.874.340	2.174.820	1.699.520	78,15
<b>Gastos de Operación Comercial</b>	5.757.178.836	4.290.731.115	1.466.447.721	34,18
<b>Servicio de la deuda</b>	1.625.297	2.531.501	-906.204	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.162.781.650</b>	<b>4.750.237.483</b>	<b>1.412.544.167</b>	<b>29,73</b>

El grupo de gastos analizados, presenta un aumento del presupuesto ejecutado del 29,73% del segundo trimestre del 2024, con respecto al mismo período del 2023, es decir, un aumento de mil cuatrocientos doce millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y siete pesos mcte (\$1.412.544.167)

A continuación, se refleja en la gráfica, la variación del presupuesto ejecutado por el concepto de gastos de funcionamiento del período correspondiente al segundo trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE**



A continuación, se detalla por rubro el comportamiento del periodo 2024 frente al 2023, segundo trimestre:

**SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA**

Presupuesto / 2 trimestre 2024	Ejecución	% Ejecuc	Presupuesto/ 2 trimestre 2023	Ejecución	% Ejecuc	Variación	%
1.774.797.723	287.206.011	16,18	1.403.620.107	286.126.364	20,38	1.079.647	0,38

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$1.774.797.723 con una ejecución para el segundo trimestre del año 2024 de \$287.206.011, respecto al segundo trimestre del año 2023 que ascendió a \$1.403.620.107 con una ejecución de \$ 286.126.364, teniendo una variación de ejecución de (\$ 1.079.647); queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2024 presento un aumento en los gastos asociados a la nómina con respecto al periodo del año anterior del 0,38%, que representan \$ 1.079.647.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro Servicios Asociados a la Nómina, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

### PRESUPUESTO SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA SEGUNDO TRIMESTRE



### SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO

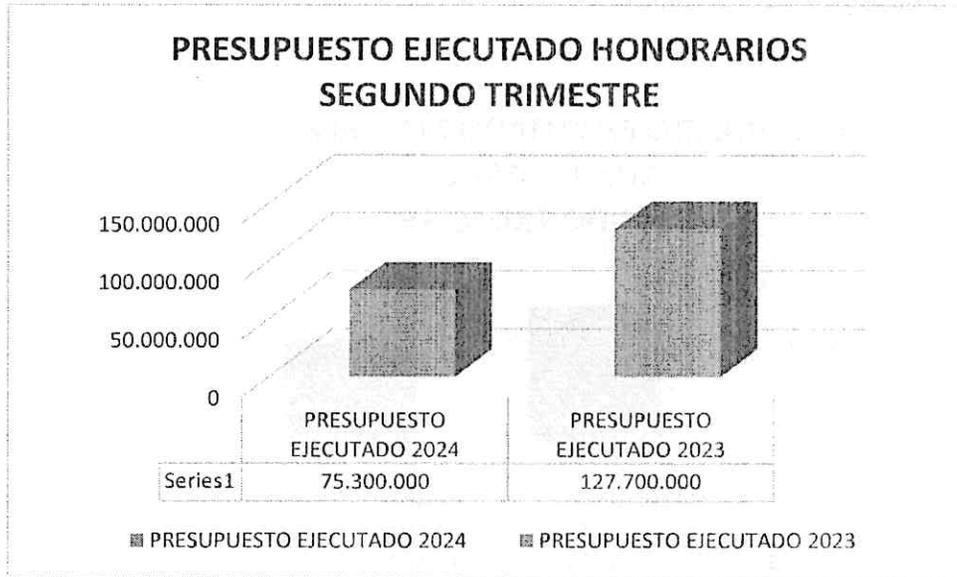
#### HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

Presupuesto 2024/ 2 trimestre	Ejecución	% Ejecu	Presupuesto 2023/ 2 trimestre	Ejecución	% Ejecu	Variación	%
436.720.775	75.300.000	17,24	376.448.766	127.700.000	33,92	-52.400.000	-41,03

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$436.720.775 con una ejecución de \$ 75.300.000, respecto al segundo trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 376.448.766, con una ejecución de \$ 127.700.000, teniendo una variación en la ejecución de \$52.400.000; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2024 presento una disminución en los gastos por honorarios por servicios técnicos y profesionales con respecto al periodo del año anterior del 41,03%, que representan \$ 52.400.000.

El valor ejecutado para el periodo evaluado está representado en el pago de las diferentes órdenes de prestación de servicios del personal contratado para el apoyo del área comercial y administrativa, quienes realizaron labores de mercadeo para incrementar las ventas de la lotería. (soporte el auxiliar contable).

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro honorarios por servicios técnicos y profesionales, del periodo correspondiente al segundo trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.



**GASTOS GENERALES**

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Presupuesto 2024/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/ 2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
65.584.066	6.982.482	10,65	41.199.310	13.567.826	32,93	-6.585.344	-48,54

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 65.584.066 con una ejecución de \$ 6.982.482, respecto al segundo trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 41.199.310, con una ejecución de \$ 13.567.826, teniendo una variación de ejecución de \$ 6.585.344, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2024 presento una disminución en los gastos de materiales y suministros con respecto al periodo del año anterior del 48,54%, equivalente a \$ 6.585.344; la entidad para lograr el normal funcionamiento, requirió de gastos generales que fueron necesarios para el funcionamiento de la empresa, tales como aseo, cafetería, útiles y papelería, suministro de

combustible, legalización de gastos, entre otros. (soporte auxiliar contable)

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de materiales y suministros, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023.

**PRESUPUESTO EJECUTADO MATERIALES Y SUMINISTROS SEGUNDO TRIMESTRE**



**COMPRA DE EQUIPO**

Presupuesto 2024/2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
29.408.499	0	0	13.642.174	3.290.000	45,00	3.290.000	-

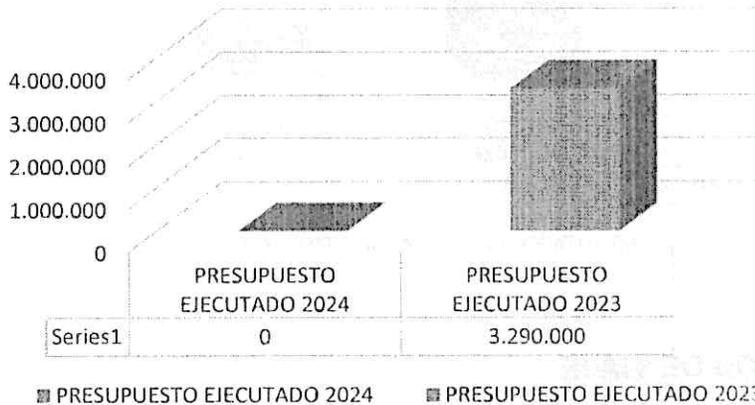
Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 29.408.499, con una ejecución de \$ 0, frente a un presupuesto aprobado para el segundo trimestre de 2023 de \$ 13.642.174 con una ejecución de \$3.290.000, teniendo una variación de ejecución de \$3.290.000, la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2024 no adquirió equipos para la ejecución de las labores cotidianas.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro

27.  
RV.

de compra de equipo, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023.

**PRESUPUESTO EJECUTADO COMPRA DE EQUIPO  
SEGUNDO TRIMESTRE**



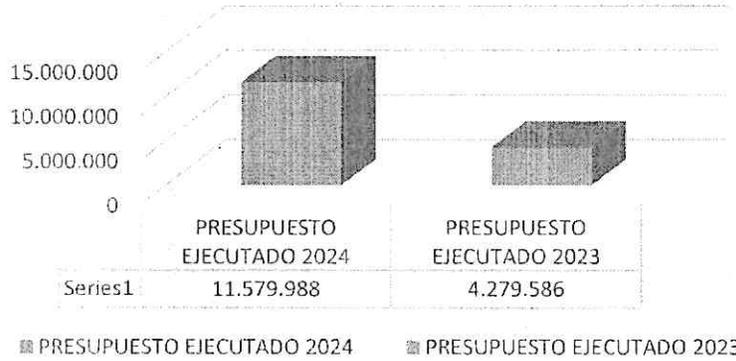
**COMPRA DE SOFTWARE**

Presupuesto 2024/2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/ 2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
61.708.000	11.579.988	18,77	24.270.931	4.279.586	17,63	7.300.402	170,59

Según información suministrada por la unidad financiera para el periodo evaluado, este rubro tuvo un presupuesto aprobado de \$ 61.708.000 con una ejecución de \$ 11.579.988 respecto al segundo trimestre del año 2023 que ascendió a \$24.270.931 con una ejecución de \$ 4.279.586, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2024 adquirió la licencia Office hare and business 2021 con la empresa Inversiones y Tecnología J.C SAS.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de compra de software, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023.

### PRESUPUESTO COMPRA DE SOFTWARE



### VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

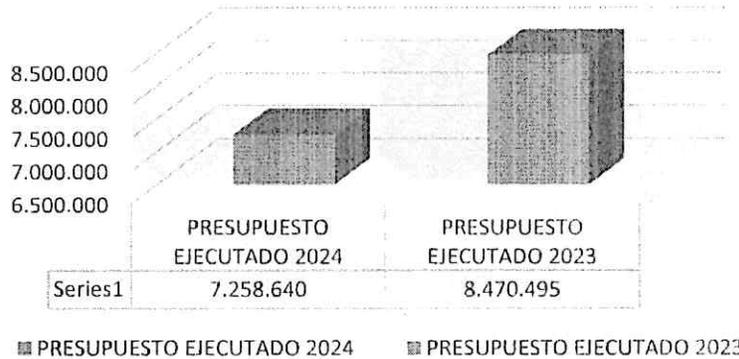
Presupuesto 2024/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
27.647.975	7.258.640	26,25	16.650.000	8.470.495	50,87	-1.211.856	-14,31

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 27.647.975 con una ejecución de \$ 7.258.640, respecto al segundo trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 16.650.000 con una ejecución de \$ 8.470.495, teniendo una variación de ejecución de \$ 1.211.856; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2024 presento una disminución en los viáticos y gastos de viaje con respecto al periodo del año anterior del 14,31%. la representación de la entidad por parte de la alta dirección en diferentes eventos a nivel Departamental y Nacional para posicionar, promover y gestionar beneficios, requiere de traslados fuera de la sede, buscando aumentar la venta y el incremento de las transferencias a la salud del Departamento.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de viáticos y gastos de viaje, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

28  
R/V.

**PRESUPUESTO VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**



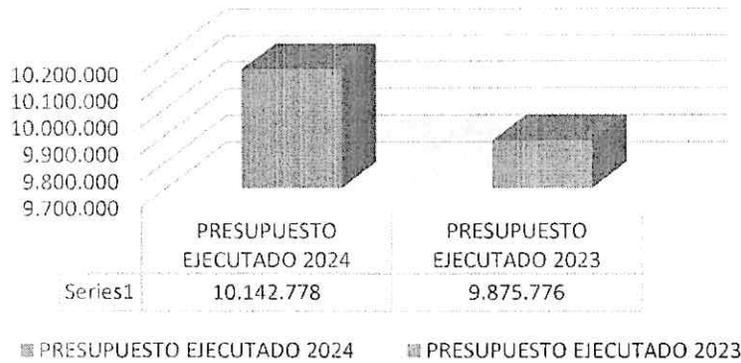
**SERVICIOS PÚBLICOS**

Presupuesto 2024/2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/ 2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
43.489.115	10.142.778	23,32	36.733.043	9.875.776	26,89	267.002	2,70

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$43.489.115 con una ejecución de \$10.142.778, respecto al segundo trimestre del año 2023 que ascendió a \$36.733.043, con una ejecución de \$9.875.776, teniendo una variación de ejecución de \$267.002, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2024 presento un aumento en los gastos de servicios públicos con respecto al periodo del año anterior del 2,70%. La entidad sigue utilizando los servicios de telefonía fija, telefonía celular y el internet, viene además utilizando los servicios necesarios para el normal funcionamiento de la oficina, como son el servicio de energía, agua y celular; servicio de energía.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de servicios públicos, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023.

## PRESUPUESTO SERVICIOS PUBLICOS



## CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL

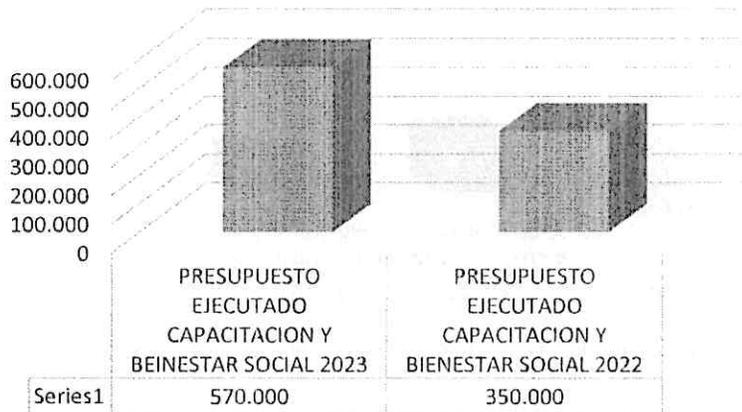
Presupuesto 2024/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
3.161.824	451.200	14,27	3.224.166	450.000	13,95	1.200	68,86

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 3.161.824 con una ejecución de \$ 451.200, respecto al segundo trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 3.224.166 con una ejecución de \$ 450.000, teniendo una variación de ejecución de \$ 1.200; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2024, presento un aumento en los programas de capacitación y bienestar con respecto al periodo del año anterior por valor de \$ 1.200, la entidad para el periodo evaluado promovió el desarrollo integral del recurso humano de entidad con una reunión en donde se fortaleció la capacidad individual y colectiva de cada uno de los empleados.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de capacitación y bienestar social, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

29  
R/4

**PRESUPUESTO EJECUTADO 2023 FRENTE  
PRESUPUESTO EJECUTADO 2022**



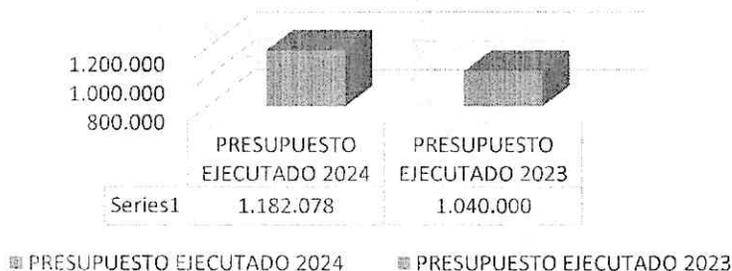
**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**

Presupuesto 2024/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuest o 2023/ 2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
41.342.596	1.182.078	2,86	36.470.171	1.040.000	2,85	142.078	13,66

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 41.342.596 con una ejecución de \$ 1.182.078 respecto al segundo trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 36.470.171 con una ejecución de \$ 1.040.000, teniendo una variación de ejecución de \$ 142.078; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2024 ha presentado un aumento en los gastos de mantenimiento y reparaciones con respecto al periodo del año anterior del 13,66%; la entidad llevó a cabo mantenimientos mínimos en las instalaciones de la entidad para la funcionalidad de estas y el bienestar de los trabajadores.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de mantenimiento y reparaciones, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

**PRESUPUESTO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**



**COMUNICACION Y TRANSPORTE**

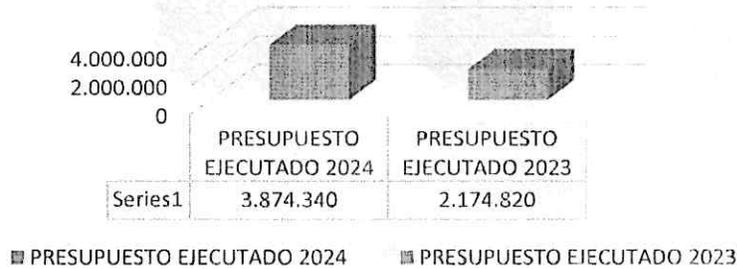
Presupuesto 2024/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
14.215.808	3.874.340	27,25	9.364.566	2.174.820	23,22	1.699.520	78,15

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 14.215.808 con una ejecución de \$ 3.874.340 respecto al segundo trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 9.364.566 con una ejecución de \$ 2.174.820 teniendo una variación de ejecución de \$ 1.699.520 queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2024 presento un aumento en los gastos de comunicación y transporte con respecto al periodo del año anterior del 78,15%, el servicio de transporte de correspondencia en la recolección y distribución en los diferentes lugares del país, sigue siendo el gasto más representativo por este rubro.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de comunicación y transporte, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

30  
R/V.

**PRESUPUESTO COMUNICACION Y TRANSPORTE**



**GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL**

Presupuesto 2024/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/ 2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
38.216.294.585	5.757.178.836	15,06	27.886.153.108	4.290.731.115	15,39	1.466.447.721	34,18

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$38.216.294.585 con una ejecución de \$ 5.757.178.836 respecto al segundo trimestre del año 2023 que ascendió a \$27.886.153.108 con una ejecución de \$ 4.290.731.115, teniendo una variación de ejecución de \$ 1.466.447.721; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2024 ha presentado un aumento en los gastos de operación comercial con respecto al periodo del año anterior del 34,18%; rubros como premios en poder del público, pago a distribuidores, impuesto a loterías foráneas, campañas a juego legal lotería, campañas a juego legal concesionario, impresión de billetera, publicidad y propaganda, siguen siendo los gastos de operación de la entidad para el trimestre evaluado. Algunos premios de fracciones de pagaron en el presente periodo.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de operación comercial, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

### PRESUPUESTO EJECUTADO COMPRA DE EQUIPO SEGUNDO TRIMESTRE



### SERVICIO DE LA DEUDA

Presupuesto 2024/2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/ 2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
167.380.024	1.625.297	0,97	156.168.906	2.531.501	1,62	-906.204	-

Este valor corresponde al 0,5% de los rendimientos financieros para el fondo de contingencia.

### HORAS EXTRAS

La Lotería del Tolima, no tiene aprobado dentro del presupuesto rubro por este concepto, por lo tanto, no paga horas extras.

### CAJA MENOR

Mediante Resolución de Gerencia No 0008 del 9 de enero de 2024, se constituyó la caja menor para la vigencia por valor de dieciséis millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos mcte (\$ 16.338.438), el cual será reembolsada cada dos meses o cuando se agote por el valor de \$ 2.723.073, se ajustaron los rubros de la caja menor en los siguientes conceptos para el periodo evaluado:

Rubro Presupuestal	Valor año 2024	Valor cada dos meses
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (bienestar social)	3.126.450	327.900
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (materiales y suministros)	5.484.996	460.716
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (atención visitantes)	2.632.800	321.400
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (servicio de taxi)	360.000	58.800
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (servicio postales)	658.200	99.700
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (gastos legales)	455.892	72.800
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (mantenimiento y reparación computadores)	987.300	40.000
Servicios para la comunidad sociales y personales (recordación de marca)	2.632.800	321.500
<b>Total</b>	<b>16.338.438</b>	<b>1.702.816</b>

## EVENTOS

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el segundo trimestre del año 2024, ejecuto gastos para realizar eventos de bienestar social a los funcionarios, por valor de \$451.200.

## COMBUSTIBLE

La Lotería del Tolima E.I.C.E, celebros contrato de mínima cuantía No 2024012, por valor de \$ 13.000.000, incluido IVA, con la Cooperativa de Transportadores del Huila Limitada, cuyo objeto fue el de contratar el suministro de combustible (Diésel y cambio de aceite) para la

camioneta de propiedad de la entidad de placas ICK-393 y la camioneta Toyota Fortuner de placas OTE-007 entregada en comodato, para los meses de abril a junio se consumió el valor de \$ 2.361.532.

## VACACIONES

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el segundo trimestre de 2024, reconoció vacaciones a PAULA ANDREA VALDERRAMA SUARIQUE

## GASTOS DE PAPELERIA

La Lotería del Tolima E.I.C.E, celebró contrato de mínima cuantía No 2024013, por valor de \$ 3.782.030, con la empresa PATIÑO y CIA S.A.S (la comuna), cuyo objeto fue el de suministrar a la entidad papelería e implementos de oficina, contrato que está en ejecución.

## CONCLUSIONES

- El rubro de servicios asociados a la nómina, para el segundo trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 0,38%, frente al mismo periodo del año 2023, representado en \$1.079.647.
- El rubro de compra de software, para el segundo trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 170,59%, frente al mismo periodo del año 2023, representado en \$ 7.300.402
- El rubro de mantenimiento y reparaciones, para el segundo trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 13,66% frente al mismo periodo del año 2023, representados en \$ 142.078.
- El rubro de servicios públicos, para el segundo trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 2,70%, frente al mismo periodo del año 2023, representados en \$ 267.002.
- El rubro de comunicación y transporte, para el segundo trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 78,15%, frente al mismo periodo del año 2023, representados en \$ 1.699.520.
- El rubro de gastos de operación comercial, para el segundo trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 34,18%, frente al mismo periodo del año 2023, representados en \$ 1.466.447.721.

32

## RECOMENDACIONES

- Seguir dando cumplimiento a lo dispuesto en la directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 sobre directrices de austeridad hacia el gasto público eficiente.
- Seguir sensibilizando a los funcionarios de la entidad en Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que permitan optimizar el flujo de la información y la atención al ciudadano; así como mejorar los procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades.
- Concientizar una vez mas de manera general del ahorro del consumo de energía, agua, papelería en la entidad, mediante programas pedagógicos.

Cordialmente,



**FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ**  
Jefe Control Interno

Fuente de información: Unidad financiera, caja menor y talento humano.